

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2021.

En la fecha, se deja constancia que el Acto Administrativo RESOLUCIÓN No. 0530 del 8 de octubre de 2021 *“Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Concurso de Méritos No. SDMUJER-CM-004-2021”* quedó ejecutoriado y cobra firmeza a partir del 26 de octubre de 2021.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.



LAURA MARCELA TAMI LEAL
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Proyectó: Claudia Victoria Páez Calderón – Contratista -Dirección de Contratación 

Revisó: Natalia Naranjo Rojas – Contratista -Dirección de Contratación

Revisó: Jessica Paola Ortiz Méndez Garzón – Contratista - Subsecretaría de Gestión Corporativa

Revisó: Luis Guillermo Flechas Salcedo - Director de Contratación 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

